



Congreso Virtual de
Educación Religiosa
INSTITUTO ESCUELA DE LA FE
UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

Bases de Participación

“DIÁLOGOS ACADÉMICOS SOBRE ERE 2023”

Organizan:



UNIVERSIDAD DE
LA SALLE



Patrocina:



I. Elementos generales

a) Organizan:

- Instituto "Escuela de la Fe" de la Universidad Finis Terrae (Chile)
- Universidad Católica de Pereira (Colombia)
- Pontificia Universidad Católica de México
- Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (Brasil)
- Universidad Católica de Costa Rica
- Universidad de La Salle (Colombia)

Con el patrocinio de:

- Centro de Formación – CEBITEPAL, del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM).

b) Fecha:

24, 25 y 26 de octubre de 2023

c) Horario:

- 17:00 – 20:00 (hora de Chile y Brasil)
- 16:00 – 19:00 (hora de Colombia)
- 15:00 – 18:00 (hora de México)

d) Modalidad:

Virtual, a través de la plataforma *StreamYard* del Instituto "Escuela de la Fe" y sus retransmisiones a través de las redes sociales de las entidades co-organizadoras.

e) Antecedentes:

La educación religiosa que realizan todas las instituciones religiosas integra diversos procesos formativos, entre los cuales la *educación religiosa escolar* (ERE) tiene un lugar destacado, tanto por su antigüedad, por su rol social, como por el alto número de personas involucradas anualmente en ella.

Esta acción pedagógica profesional se realiza hoy en un contexto de hondos y rápidos cambios, en medio de las más variadas corrientes de pensamiento, nuevas sensibilidades e inéditos fenómenos socioculturales, todo lo cual complejiza más aún esta tarea. Las consecuencias de la pandemia del Covid-19, la crisis climática, la inestabilidad socioeconómica, las redes sociales, las migraciones, los movimientos sociales en pro de la inclusión, son parte de este cuadro. No es sorpresa que la psicología o la pedagogía, por ejemplo, disciplinas que contribuyen a la reflexión sobre la ERE, constantemente están repensando su identidad y su quehacer, sea a nivel teórico, de sus prácticas o en la formación de sus profesionales, por nombrar algunas de sus áreas.

Así, la ERE, como cualquier otra área de la actividad humana, requiere de un permanente proceso de actualización, así como de un cierto monitoreo de parte de los responsables y agentes de todas las instituciones religiosas, ya que las vicisitudes de cada institución religiosa afectan también la dinámica de la ERE que llevan a cabo. En el caso particular de la Iglesia Católica, considerada en su globalidad, esta vive hoy hondos desafíos, tales como responder al "secularismo", generar una conversión pastoral, personal y de estructuras, como se ha sugerido desde la Conferencia de Aparecida (Cf. DA 365-366), enfrentar el clericalismo y el laicado pasivo, formar en la sinodalidad, así como activar un Pacto Educativo Global para "fomentar una educación a la solidaridad universal y a un nuevo humanismo, en medio de un cambio de época"¹.

Por otra parte, la ERE también ha de mirar sus procesos pedagógicos internos, en tanto tenga el propósito de una constante actualización y sintonía con sus interlocutores. Cuáles son las nuevas sensibilidades religiosas y espirituales de las nuevas generaciones, cómo optimizar la formación inicial docente, cómo fundamentar propositivamente y defender legalmente su aporte específico en sociedades secularizadas, de qué manera

¹ Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe (2021). *Documento para el camino hacia la Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe. Todos somos discípulos misioneros en salida*. CELAM, pág. 12.

vincular la investigación académica con la que pueden realizar los mismos docentes en el aula, qué iniciativas de autocuidado promover entre las y los profesores para prevenir el desgaste, qué orgánica local requiere su formación permanente, son algunas de las cuestiones que se discuten en este ámbito.

La ERE, por lo tanto, debe crear espacios donde sus responsables, animadores e interesados la hagan objeto de reflexión, discusión y proyección. Y en una Iglesia latinoamericana que constata la escasez de espacios tradicionales de comunión y participación, y ante la ausencia de publicaciones específicas para este ámbito del conocimiento, la situación se vuelve perentoria. Y esta preocupación no ha de entenderse como exclusiva de las instituciones religiosas, sino también de las instituciones de educación superior interesadas en ayudar, desde su identidad académica, a comprender el contexto sociocultural y religioso donde ocurren los procesos de educación religiosa, y a problematizar, con base en una perspectiva interdisciplinaria, aspectos de la ERE entendidos generalmente sólo desde la pedagogía o la teología.

Por todo lo anterior, no es de extrañarse que este estado de cosas motive al equipo directivo del Instituto "Escuela de la Fe" de la Universidad Finis Terrae de Chile a convocar a otras instituciones académicas del continente y, juntas, diseñar y realizar un evento académico, bajo el formato de congreso virtual internacional, centrado en la ERE.

f) Objetivo:

Ofrecer un espacio público de discusión académica sobre algunos de los principales desafíos que enfrenta la ERE en América, para aportar a su desarrollo como área de conocimiento.

g) Expositores:

Académicos o profesionales afines al área de la educación religiosa escolar.

h) Destinatarios:

Académicos de instituciones formadoras de docentes de Religión, coordinadores y miembros de comisiones nacionales y regionales (diocesanas) de educación, docentes de Religión, profesionales de áreas afines vinculados a la educación religiosa escolar y agentes de pastoral en general.

II. Comité Académico

Los productos que se presenten serán evaluados por un Comité, conformado por los siguientes especialistas, miembros de las instituciones organizadoras:

- Mg. Martha Vinasco Ortiz, Universidad Católica de Pereira.
- Dra. Francilaide de Queiroz Ronsi, Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro.
- Mg. Alejandro Donis Maturano, Pontificia Universidad Católica de México.
- Dr. Marco Antonio Fernández, Universidad Católica de Costa Rica.
- Dra. Amparo Novoa Palacios, Universidad de La Salle.
- Mg. Javier Díaz Tejo, Instituto "Escuela de la Fe", Universidad Finis Terrae.

III. Requisitos transversales de las presentaciones

El Comité Académico tiene la tarea de evaluar y seleccionar los trabajos que aspiran a ser divulgados en el Congreso. A continuación, se presentan los aspectos que considerará en su evaluación:

- 1) **Carácter académico.** Las presentaciones, en sus diversas modalidades, deben dar cuenta de un trabajo académico que evidencie la rigurosidad en los planteamientos formulados, el desarrollo de fundamentaciones, el uso de la literatura actualizada en las diversas temáticas, el uso de lenguaje técnico en el desarrollo de los argumentos, la referencia a determinadas escuelas pedagógicas o teológicas, si fuese el caso; explicaciones metodológicas si es que aplican, propuesta de indicadores para la evaluación del impacto, y la identificación de contribución al análisis y desarrollo de la ERE y las áreas temáticas que se aborden.

- 2) **Aportes al análisis de la ERE.** Los trabajos presentados se evaluarán favorablemente según la calidad de las referencias a los fundamentos epistemológicos de la ERE, las tensiones socioculturales que enfrenta su legislación escolar, las dimensiones de su formación inicial docente, los enfoques curriculares (perspectivas del diseño, didáctica y evaluación según el caso), los procesos de acompañamiento de su desarrollo profesional, la elaboración y uso crítico del material didáctico, etc.
- 3) **Contribución a las buenas prácticas e innovación pedagógica.** Los trabajos se evaluarán favorablemente al presentar, explicar y fundamentar su aporte como una buena práctica docente y/o de innovación en este ámbito. Las buenas prácticas se entenderán como experiencias sobresalientes que aportan ejemplos probados y soluciones que pueden transferirse y aplicarse en áreas similares (ámbitos) donde se lleva a cabo esta asignatura. Por su parte, la dimensión de innovación está enfocada en el potencial de transformación y mejora de algún ámbito de este proceso.

IV. Temáticas diarias

Las Instituciones organizadoras han definido las siguientes temáticas para el Congreso de Educación Religiosa Escolar (ERE):

- **Desafíos internos a la ERE:** La identidad de la ERE está configurada por el esfuerzo de acompañar la maduración de la dimensión religiosa de niños y adolescentes, a medida que van asumiendo la cultura que le presentan todas las asignaturas y las interrelaciones de una escuela. Esto implica, entre otras cosas, que, a su interno, la ERE tiene una estrecha vinculación con la Teología, la Pedagogía, la Psicología, la gestión escolar, etc. Esto a propósito de la definición de los aprendizajes propiamente religiosos por alcanzar, la preparación de sus docentes, la gestión curricular de planes predefinidos y su aplicación al aula, la dinámica interna del aula, entendida desde la planificación, la didáctica y la evaluación, etc. De cada uno de estos y otros factores, se pueden problematizar muchos asuntos (cód. 1).
- **Desafíos socioculturales a la ERE:** La ERE es una realidad social y como tal, desde cierto punto de vista, está en medio de una inmensa red de factores que la afectan desde fuera de los límites primeros para definirla, generalmente asociados a lo escolar. Por ello, tanto los planos político, económico y social, por decir tres aspectos del mundo, afectan a la ERE. El mundo actual, con rápidas y profundas

transformaciones, genera un contexto muy variable, con elementos que pueden ser entendidos tanto como oportunidades o como amenazas; a pesar de sus hondas diferencias, cada uno de tales factores son desafíos para implementar una ERE que cumpla con sus fines (cód. 2).

V. Normas generales de presentación de los trabajos

- 1) Los trabajos deben ser originales e inéditos.
- 2) Pueden ser de uno o más autores.
- 3) Se puede postular a un máximo de dos trabajos por autor para el Congreso.
- 4) El idioma del Congreso es el español. Se recibirán trabajos en otros idiomas de América (portugués, inglés o francés) siempre y cuando, en caso de ser elegidos, sus elementos esenciales (por ejemplo, los elementos gráficos) vayan acompañados de una traducción básica al español.
- 5) La citación será según normas APA, 7ª edición.

VI. Modalidades de participación

Cada día contará con cuatro momentos, cada uno asociado a las siguientes estrategias de divulgación:

- 1) **Ponencia temática de un trabajo.** La ponencia tendrá por base un artículo académico cuyos detalles están en el Anexo 1. La exposición formal de la ponencia ha de tener una duración máxima de veinticinco (25) minutos, a lo que seguirá un momento de preguntas del público y del moderador hasta completar cuarenta y cinco (45) minutos. Los ponentes deben usar un recurso de apoyo visual para la presentación cuyo idioma ha de ser español.
- 2) **Entrevistas.** Expertos de distinto tipo (académicos, coordinadores...) podrán participar de un espacio de entrevista en el marco del Congreso. En esta instancia se presenta un video del diálogo de un/a experto/a con el entrevistado, en función a las temáticas de análisis establecidas por el Congreso. El experto se plantea en primera persona y dan cuenta de su experiencia y particular punto de vista de los temas a tratar. Se estima que el tiempo máximo de cada entrevista será de

veinticinco (20) minutos, a lo que seguirá un momento de preguntas del público y del moderador hasta completar cuarenta y cinco (45) minutos. La calidad técnica del material (sonido, calidad de imagen, locaciones atractivas, ritmo de presentación...) será un criterio relevante para su eventual selección. Detalles en Anexo 2.

3) Mesas redondas (panel). Los participantes postulan de modo grupal a una mesa relacionada con alguna de las áreas de interés asociadas a los días del Congreso. La mesa proyecta un tiempo de desarrollo total de sesenta (60) minutos. En ella los tres ponentes exponen sus trabajos basados en un tema común predefinido. Los ponentes diseñarán la sesión de forma que cada uno disponga de 10 a 12 minutos aproximadamente, y otros 25 a 30 minutos adicionales destinados al debate grupal, preguntas (del público y del moderador) y respuestas. Detalles en Anexo 3.

4) Presentación de experiencias innovadoras. Los participantes presentan una experiencia de desarrollo de la ERE, en relación a los temas predefinidos del Congreso. Esto se presenta a través de un material audiovisual de 20 minutos, más un tiempo de respuesta a preguntas hasta completar cuarenta y cinco (45) minutos. La presentación debe incluir la reflexión explícita de: el tema, el ámbito de innovación en él, las contribuciones a una ERE renovada, los desafíos para estos tiempos y las características que podrían hacer de esta experiencia una vivencia replicable en otros contextos. La calidad técnica del material (sonido, calidad de imagen, locaciones atractivas, ritmo de presentación...) será un criterio básico para su eventual selección. Detalles en Anexo 4.

VII. Publicación del material del Congreso

Todos los trabajos escritos que sean seleccionados como ponencia o entrevista, serán incluidos en el proceso de publicación del siguiente número de *Revista de Educación Religiosa* del Instituto "Escuela de la Fe" de la Universidad Finis Terrae (www.revistadeeducacionreligiosa.cl). Tal proceso será independiente al Congreso, orientado por sus propios criterios.

En el caso del material audiovisual de las experiencias innovadoras y de las entrevistas estará disponible de modo permanente en las redes sociales del Instituto "Escuela de la Fe" y, eventualmente, de las demás instituciones organizadoras.

VIII. Certificación de la participación en el Congreso

Se emitirán certificados a cada autor seleccionado, cuando así lo solicite.

IX. Cronograma

- Plazo de presentación de los artículos y primera versión de los materiales audiovisuales: **hasta el 8 de septiembre** de 2023.
- Fallo de Comité Académico de los trabajos seleccionados: **14 de septiembre** de 2023.
- Plazo final para la versión definitiva de los materiales audiovisuales: **8 de octubre** de 2023.

ANEXOS

1. PARA LA POSTULACIÓN A PONENCIA
Título:
Autor(es): <i>Nombre completo, grado académico máximo, afiliación institucional vigente, email público.</i> <i>Si se trata de varios autores, indicar el orden de las autorías</i>
Indicar código de área de interés (<i>marcar sólo un área</i>) <i>Desafíos internos a la ERE (cód. 1) ____</i> <i>Desafíos socioculturales a la ERE (cód. 2) ____</i>
Parámetros generales de presentación
a) El artículo ha de venir en archivo de MS Word, cumpliendo con el formato siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Tipo de letra: Times New Roman.• Tamaño de letra: 12.• Interlineado: a doble espacio (2,0), para todo el texto, con única excepción en las notas a pie de página.• Márgenes: 2,54 cm por todos los lados de la hoja.• Sangría: marcada con el tabulador del teclado.• Alineación del texto: a la izquierda, también llamada quebrada o "en bandera".
b) En todas las citas y la bibliografía se toman por base las normas APA 7° ed. (2019). Se recomienda utilizar un gestor de referencias (por ejemplo, Mendeley o Zotero).
c) Su redacción ha de ser adecuada (legible, sin faltas de ortografía, dividido en párrafos armónicos, con subtítulos). De preferencia ha de redactarse en primera persona plural o en impersonal.
d) Las páginas deben ser numeradas en forma consecutiva, empezando por la página de título.
e) Además de estar incluidos en el texto del manuscrito, debe hacerse envío aparte de los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none">• Todas las imágenes y diagramas del texto: solo en formato jpg o png.

- Todas las tablas y gráficos originales del texto, contenidos en un documento de MS Excel.
- Los anexos cuyo diseño haya que respetar se recibirán en formato jpg.

f) En la primera página de la ponencia debe aparecer su título (pertinente y atractivo). Luego, un resumen de la investigación que no supere las 200 palabras. Además, una lista de tres a cinco palabras clave (términos de las áreas temáticas tratadas), todo tanto en español como en inglés.

g) La extensión debe ser de un mínimo de 4.000 palabras a un máximo de 7.000, incluidas las notas al pie, resúmenes, palabras clave y bibliografía. Los cuadros, tablas e imágenes no hacen parte de la extensión de la ponencia; para su uso, los autores/as deben cerciorarse de que los derechos de uso estén vigentes.

Desarrollo del artículo

Los autores deberán presentar los artículos completos, considerando las siguientes directrices de acuerdo con el tipo de trabajo: **reporte de investigación empírica, revisión bibliográfica o ensayo:**

1.1 Artículos que reporten una **investigación de carácter empírico:**

a) El resumen debe estar estructurado y contener cinco elementos:

- Introducción: ¿Qué antecedentes contextualizan esta investigación?
- Problema: ¿Cuál es el problema que se intenta resolver?
- Metodología: ¿De qué manera se enfrentó el problema?
- Resultados: ¿Cuál es la respuesta al problema?
- Conclusiones: ¿Cuáles son las implicancias de dicha respuesta?

b) En la siguiente sección debe presentarse la problematización del tema, se ha de justificar su relevancia para la ERE, y se debe presentar el objetivo/pregunta guía de la ponencia.

c) Luego, se debe presentar un marco teórico pertinente, acotado y actualizado.

d) De particular relevancia es la presentación posterior del procedimiento metodológico. Así:

d.1) Para casos cuantitativos, debe presentar:

- Muestreo
- Instrumentos de obtención de datos

- Proceso de recolección de datos
- Análisis de los datos

d.2) Para casos cualitativos, debe presentar:

- Enfoque
- Estrategias de recolección de datos
- Proceso de recolección de datos
- Análisis de los datos

e) En las siguientes secciones del artículo se deben presentar los resultados y su discusión, para concluir con un apartado que reconecte con el objetivo/pregunta del trabajo.

1.2. Artículos que reporten una **revisión bibliográfica**:

a) De preferencia el título ha de señalar que es una revisión bibliográfica.

b) El resumen debe incluir, donde corresponda: introducción, objetivos, bases de datos consultadas, criterios de elegibilidad de los textos, métodos utilizados para analizar los textos, resultados del análisis de los textos, limitaciones del estudio, conclusiones e implicancias de los resultados principales.

c) En la siguiente sección, debe haber justificación de la revisión en bien de la ERE, objetivo de la revisión y estructura de la ponencia.

d) Posteriormente debe explicitar el método empleado, esto es:

- Criterios de elegibilidad de las fuentes por analizar.
- Indicar cuáles fuentes de información utilizó y período de realización de su búsqueda.
- Bases de datos o repositorios académico-científicos consultados

e) En las siguientes secciones debe presentar resultados (con el desarrollo del análisis propuesto en la sección inicial), una discusión de los resultados, cerrando con una sección de conclusiones, donde refiera al objetivo del trabajo.

1.3 Artículos que reporten un **ensayo**:

a) El resumen debe estar estructurado y contener cuatro elementos:

- Introducción (su propósito)
- Pregunta inicial (propuesta de análisis)
- Análisis (respuesta al problema)

- Conclusiones (implicancias de dicha respuesta)

b) En la siguiente sección debe presentarse la problematización del tema, se ha de justificar su relevancia para la ERE, y se debe presentar el objetivo/pregunta guía del artículo.

c) Luego, se debe presentar la propuesta y discutirla por medio de un marco teórico pertinente, acotado y actualizado, demostrando rigurosidad en el manejo conceptual de los autores citados junto a una argumentación sólida y coherente.

d) Se concluye con un apartado que refiera al objetivo de análisis o pregunta inicial del trabajo.

ENVIO

El archivo principal deberá tener el primer apellido del autor principal, guion, código de área temática, guion, la palabra "ponencia".

Ejemplo: López-2-ponencia

Eventualmente, se puede adjuntar otro archivo, según se indicó antes en "Parámetros generales de presentación", letra e, pág. 12.

Enviar al correo: dip-ief@uft.cl

2. PARA LA POSTULACIÓN A ENTREVISTAS

Título de la entrevista:

Responsable de la presentación:

Nombre completo, grado académico máximo, afiliación institucional vigente, email público.

Entrevistada/o:

Nombre completo y rol en la propuesta y/o realización del material

Indicar código de área de interés (*marcar sólo un área*)

Desafíos internos a la ERE (cód. 1) ____

Desafíos socioculturales a la ERE (cód. 2) ____

Resumen

Describa el material por presentar: quién es la persona entrevistada, cuáles son las dimensiones más novedosas que le hacen merecedora de ser conocida, una brevísima revisión de su desarrollo profesional, su carácter innovador en relación al tema del día y cuáles son sus contribuciones a la renovación de la ERE.

Se recomienda que la extensión sea de 400 a 500 palabras.

Debe indicar si la entrevista será en vivo o previamente grabada.

Palabras claves

Indicar un máximo de cuatro; estas servirán de guía para la presentación del trabajo.

Requisitos formales

Extensión: veinte minutos.

(en caso del video):

Formato: mp4, calidad HD

Requisitos técnicos para su vista: *el responsable debe indicar si los hay.*

ENVIO

El archivo deberá tener el primer apellido del responsable, código de área temática, guion, la palabra experiencia. Ejemplo: Medina-1-experiencia

Enviar al correo: dip-ief@uft.cl (prever compartir por *Drive* o plataforma similar este tipo de archivos, generalmente de gran tamaño).

3. PARA LA POSTULACIÓN A MESA REDONDA (PANEL)

Título de la mesa:

Título de las presentaciones que componen la mesa:

Coordinador de mesa:

Nombre completo, grado académico máximo, afiliación institucional vigente, email público.

Autores de las presentaciones:

Nombre completo, grado académico máximo, afiliación institucional vigente.

Indicar el orden de las autorías

Indicar código de área de interés (marcar sólo un área)

Desafíos internos a la ERE (cód. 1) ____

Desafíos socioculturales a la ERE (cód. 2) ____

Resumen

Es un resumen sobre el tema que se articula en la mesa común, qué se busca lograr como mesa, cuáles son los aportes comunes y aportes diferenciados de las presentaciones.

Justificar la contribución de la mesa al área de interés seleccionada.

El resumen tiene que incluir los objetivos de la mesa, breve descripción de las presentaciones y sus focos y las proyecciones de este trabajo conjunto para la ERE.

Se recomienda que la extensión sea de 400 a 600 palabras.

Palabras claves

Indicar un máximo de cuatro. Estas servirán de guía para la presentación del trabajo.

Desarrollo de las ponencias contenidas en la mesa

Parámetros generales de presentación

a) La ponencia ha de venir en archivo de MS Word, cumpliendo con el formato siguiente:

- Tipo de letra: Times New Roman.
- Tamaño de letra: 12.
- Interlineado: a doble espacio (2,0), para todo el texto, con única excepción en las notas a pie de página.

- Márgenes: 2,54 cm por todos los lados de la hoja.
- Sangría: marcada con el tabulador del teclado.
- Alineación del texto: a la izquierda, también llamada quebrada o "en bandera".

b) En todas las citas y la bibliografía se toman por base las normas APA 7° ed. (2019). Se recomienda encarecidamente utilizar un gestor de referencias (por ejemplo, Mendeley o Zotero).

c) Su redacción ha de ser adecuada (legible, sin faltas de ortografía, dividido en párrafos armónicos, con subtítulos). De preferencia ha de redactarse en primera persona plural o en impersonal.

d) Las páginas deben ser numeradas en forma consecutiva, empezando por la página de título.

e) Además de estar incluidos en el texto del manuscrito, debe hacerse envío aparte de los siguientes elementos:

- Todas las imágenes y diagramas del texto: solo en formato jpg o png.
- Todas las tablas y gráficos originales del texto, contenidos en un documento de MS Excel.
- Los anexos cuyo diseño haya que respetar se recibirán en formato jpg.

f) En la primera página de la ponencia debe aparecer su título (pertinente y atractivo). Luego, un resumen de la investigación que no supere las 200 palabras. Además, una lista de tres a cinco palabras clave (términos de las áreas temáticas tratadas), todo tanto en español como en inglés.

g) La extensión debe ser de un máximo de 5000 palabras, incluidas las notas al pie, resúmenes, palabras clave y bibliografía. Los cuadros, tablas e imágenes no hacen parte de la extensión de la ponencia; para su uso, los autores/as deben cerciorarse de que los derechos de uso estén vigentes.

Desarrollo de las ponencias

Los autores deberán presentar las **ponencias completas**, considerando las siguientes directrices de acuerdo con el tipo de trabajo: **reporte de investigación empírica**, **revisión bibliográfica** o **ensayo**:

1.1 Ponencias que reporten una **investigación de carácter empírico**:

a) El resumen debe estar estructurado y contener cinco elementos:

- Introducción: ¿Qué antecedentes contextualizan esta investigación?
- Problema: ¿Cuál es el problema que se intenta resolver?
- Metodología: ¿De qué manera se enfrentó el problema?
- Resultados: ¿Cuál es la respuesta al problema?
- Conclusiones: ¿Cuáles son las implicancias de dicha respuesta?

b) En la siguiente sección debe presentarse la problematización del tema, se ha de justificar su relevancia para la ERE, y se debe presentar el objetivo/pregunta guía la ponencia.

c) Luego, se debe presentar un marco teórico pertinente, acotado y actualizado.

d) De particular relevancia es la presentación posterior del procedimiento metodológico. Así:

d.1) Para casos cuantitativos, debe presentar:

- Muestreo
- Instrumentos de obtención de datos
- Proceso de recolección de datos
- Análisis de los datos

d.2) Para casos cualitativos, debe presentar:

- Enfoque
- Estrategias de recolección de datos
- Proceso de recolección de datos
- Análisis de los datos

e) En las siguientes secciones de la ponencia se deben presentar los resultados y su discusión, para concluir con un apartado que reconecte con el objetivo/pregunta del trabajo.

1.2. Ponencias que reporten una **revisión bibliográfica**:

a) De preferencia el título ha de señalar que es una revisión bibliográfica.

b) El resumen debe incluir, donde corresponda: introducción, objetivos, bases de datos consultadas, criterios de elegibilidad de los textos, métodos utilizados para analizar los textos, resultados del análisis de los textos, limitaciones del estudio, conclusiones e implicancias de los resultados principales.

c) En la siguiente sección, debe haber justificación de la revisión, objetivo de la revisión y estructura de la ponencia.

d) Posteriormente debe explicitar el método empleado, esto es:

- Criterios de elegibilidad de las fuentes por analizar.
- Indicar cuáles fuentes de información utilizó y período de realización de su búsqueda.
- Bases de datos o repositorios académico-científicos consultados

e) En las siguientes secciones debe presentar resultados (con el desarrollo del análisis propuesto en la sección inicial), una discusión de los resultados, cerrando con una sección de conclusiones, donde refiera al objetivo del trabajo.

1.3 Ponencias que reporten un **ensayo**:

a) El resumen debe estar estructurado y contener cuatro elementos:

- Introducción (su propósito)
- Pregunta inicial (propuesta de análisis)
- Análisis (respuesta al problema)
- Conclusiones (implicancias de dicha respuesta)

b) En la siguiente sección debe presentarse la problematización del tema, se ha de justificar su relevancia para la ERE, y se debe presentar el objetivo/pregunta guía de la ponencia.

c) Luego, se debe presentar la propuesta y discutirla por medio de un marco teórico pertinente, acotado y actualizado, demostrando rigurosidad en el manejo conceptual de los autores citados junto a una argumentación sólida y coherente.

d) Se concluye con un apartado que refiera al objetivo de análisis o pregunta inicial del trabajo.

ENVIO

El archivo deberá tener el primer apellido del coordinador de mesa, guion, código de área temática, guion, la palabra mesa.

Ejemplo: Pérez-3-mesa

Enviar al correo: dip-ief@uft.cl

4. PARA LA POSTULACIÓN A EXPERIENCIAS INNOVADORAS

Título de la presentación:

Responsable de la presentación:

Nombre completo, grado académico máximo, afiliación institucional vigente, email público.

Colaboradores de la presentación:

Nombre completo y rol en la propuesta y/o realización del material

Indicar el orden de aparición.

Indicar código de área de interés (marcar sólo un área)

Desafíos internos a la ERE (cód. 1) ____

Desafíos socioculturales a la ERE (cód. 2) ____

Resumen

Describa el material por presentar: de qué experiencia se trata, cuáles son las dimensiones más novedosas de ella, su carácter innovador, a quiénes involucra, qué resultados se han obtenido, cómo se proyecta este trabajo en el tiempo, posibilidades de replicar en otros contextos y cuáles son sus contribuciones a la renovación de la ERE.

Se recomienda que la extensión sea de 400 a 500 palabras.

Palabras claves

Indicar un máximo de cuatro; estas servirán de guía para la presentación del trabajo.

Requisitos formales del video

Extensión: veinte minutos.

Formato: mp4.

Requisitos técnicos para su vista: *el responsable debe indicar si los hay.*

ENVIO

El archivo deberá tener el primer apellido del responsable, código de área temática, guion, la palabra experiencia. Ejemplo: Medina-1-experiencia

Enviar al correo: dip-ief@uft.cl (prever compartir por *Drive* o plataforma similar este tipo de archivo, generalmente de gran tamaño).